

TARIFAS DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DE LUZPARRAL S.A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 151°, 157°, 171° y 191° del DFL N° 4 de 2006, y los Decretos N° 14/2012, N° 385/2008, N° 2T/2014, N° 42/2012, todos del Ministerio de Energía, LuzParral S.A. informa que desde el 01 de agosto de 2012, aplicará retroactivamente a la facturación de sus clientes, las tarifas por sector geográfico que a continuación se indican:

Cargos por Tarifas y Zonas de aplicación

Zona Tarif. 1
Comunas Cauquenes-Logaví-Ñiquen-Parral- Retiro-San Carlos-San Javier

TARIFA BT-1 (caso "a")	\$
Cargo fijo (\$/mes)	1,300.607
Energía base (\$/kWh)	154.664
Energía adicional de invierno (\$/kWh)	234.619
Cargo único por uso del sistema troncal (\$/kWh)	0.129
TARIFA BT-2 y BT-3	
Cargo fijo BT-2 (\$/mes)	1,300.607
Cargo fijo BT-3 (\$/mes)	1,892.076
Energía (\$/kWh)	60.601
Cargo mensual por potencia (\$/kW-mes)	
a) Parcialmente presente en punta	21,844.114
b) Presente en punta	30,545.026
Cargo único por uso del sistema troncal (\$/kWh)	0.129
TARIFAS BT-4.1, BT-4.2 y BT-4.3	
Cargo fijo mensual, tarifa BT-4.1	1,300.607
Cargo fijo mensual, tarifa BT-4.2	1,892.076
Cargo fijo mensual, tarifa BT-4.3	2,040.616
Energía (\$/kWh)	60.601
Cargo mensual por potencia (\$/kW-mes)	
a) Contratada o suministrada, por kW	8,438.589
b) Contratada o demanda máxima leída, en horas de punta, por kW.	22,106.437
Cargo único por uso del sistema troncal (\$/kWh)	0.129
TARIFA AT-2 y AT-3	
Cargo fijo AT-2 (\$/mes)	1,300.607
Cargo fijo AT-3 (\$/mes)	1,892.076
Energía (\$/kWh)	56.383
Cargo mensual por potencia (\$/kW-mes)	
a) Parcialmente presente en punta	12,235.918
b) Presente en punta	16,321.631
Cargo único por uso del sistema troncal (\$/kWh)	0.129
TARIFAS AT-4.1 , AT-4.2 y AT-4.3	
Cargo fijo mensual, tarifa AT-4.1	1,300.607
Cargo fijo mensual, tarifa AT-4.2	1,892.076
Cargo fijo mensual, tarifa AT-4.3	2,040.616
Energía (\$/kWh)	56.383
Cargo mensual por potencia (\$/kW-mes)	
a) Contratada o suministrada, por kW	4,586.832
b) Contratada o demanda máxima leída, en horas de punta, por kW.	11,734.798
Cargo único por uso del sistema troncal (\$/kWh)	0.129

Los valores indicados incluyen el 19% correspondiente a impuesto al valor agregado.